



rrp/mcv
S.128ª/369ª

Oficio N°17.236

VALPARAÍSO, 1 de marzo de 2022

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que, con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N°14.741-10, del siguiente tenor:

PROYECTO DE ACUERDO

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébanse el “Convenio entre la República de Chile y la República de la India para Eliminar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal con Relación a los Impuestos sobre la Renta, y su Protocolo, suscritos en Santiago, Chile, el 9 de marzo de 2020.”.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados